

ACTA N.º 27

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del día 19 de agosto de 2019, en la sede del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicación (Inictel) de la Universidad Nacional de Ingeniería, sita en la Av. San Luis 1771, distrito de San Borja, se reunieron los miembros de la Comisión Especial bajo la Presidencia de Walter Francisco Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo, y con la asistencia de los miembros: José Luis Lecaros Cornejo, Presidente del Poder Judicial; Zoraida Ávalos Rivera, Fiscal de la Nación; Ernesto Jorge Blume Fortini, Presidente del Tribunal Constitucional; Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República; Jorge Elías Alva Hurtado, Representante de las Universidades Públicas y Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería; y Antonio Abruña Puyol, Representante de las Universidades Privadas y Rector de la Universidad de Piura.

Con el quórum de ley se dio inicio a la sesión.

El Presidente hizo uso de la palabra y propuso, como primer punto de agenda, que resulta conveniente en la presente sesión evaluar diversos aspectos a ser incluidos en las bases de la segunda convocatoria del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, luego de haber escuchado las propuestas y planteamientos de diferentes especialistas en el sistema de justicia peruano. Tras el debate en el que intervinieron los miembros de la Comisión Especial, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

Primero.- Realizar una evaluación técnica de los siguientes aspectos puestos a debate: **a)** contar con asistencia técnica para la elaboración del perfil del miembro de la Junta Nacional de Justicia, **b)** definir el contenido del examen de conocimientos y contar con asistencia técnica para su elaboración, **c)** definir el detalle de los aspectos de la evaluación curricular y requerir asistencia técnica para su diseño, y **d)** contar con asistencia técnica en la etapa de entrevista personal.

Continuando con la sesión, se planteó que resulta importante coordinar acciones con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), a fin de contar con su apoyo técnico y acompañamiento durante el concurso público de méritos. Tras el debate en el que intervinieron los miembros de la Comisión Especial, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

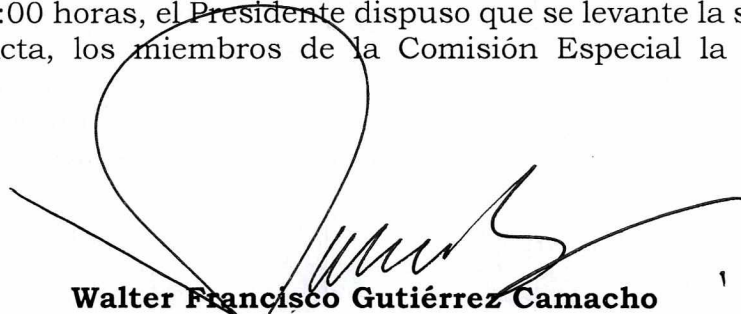
Segundo.- Autorizar al Presidente de la Comisión Especial a suscribir un convenio de colaboración interinstitucional con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), a fin de contar con su apoyo técnico y acompañamiento en las diferentes etapas del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Finalmente, se recordó a los miembros del Colegiado que la siguiente sesión se llevará a cabo el día lunes 26 de agosto de 2019, a partir de las

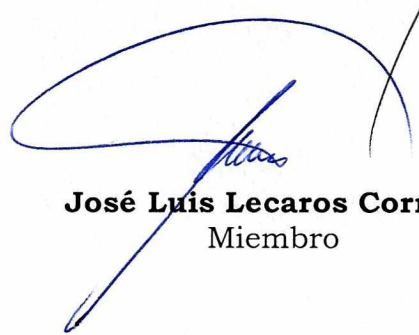


15:00 horas, en la sede de la Defensoría del Pueblo, sita en jirón Ucayali 394-398, Cercado de Lima.

Siendo las 18:00 horas, el Presidente dispuso que se levante la sesión. Luego de leída el acta, los miembros de la Comisión Especial la aprobaron y suscribieron.



Walter Francisco Gutiérrez Camacho
Presidente
Comisión Especial




José Luis Lecaros Cornejo
Miembro




Zoraida Ávalos Rivera
Miembro



Ernesto Jorge Blume Fortini
Miembro



Nelson Eduardo Shack Yalta
Miembro



Jorge Elías Alva Hurtado
Miembro



Antonio Abruña Puyol
Miembro

